

NORMAS INTERNAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PABELLONES POLIDEPORTIVOS DEL INSTITUTO ALBERTO PICO:

El objeto de esta normativa es garantizar que se realice un correcto uso de estos recintos al efecto de colaborar entre todos a mantener las instalaciones en unas óptimas condiciones de funcionamiento.

Los usuarios deberán seguir las observaciones del profesor a cargo de las instalaciones, estando obligados a cumplir las presentes normas. Los Comportamientos inadecuados y /o vandálicos contra cualquiera de los elementos del recinto deportivo o contra otros usuarios, supondrá la expulsión inmediata de la persona o personas implicadas.

- No está permitida la entrada en los pabellones sin la presencia de un profesor responsable, a pesar de que la puerta pueda encontrarse abierta.
- No está permitido comer pipas, chicles ni ningún tipo de comida dentro de la instalación ni acceder con envases de vidrio, botes o cualquier otro tipo de recipiente contundente.
- Está prohibido cambiarse en zonas tales como pasillos, aseos y, en general, en cualquier otra dependencia que no sea un vestuario.
- Finalizada la actividad en pista, los alumnos deberán abandonar los vestuarios y la pista.
- Todos los alumnos/as que estén en pista durante la actividad deberán de tener calzado deportivo e indumentaria adecuada y adaptada a la modalidad deportiva a desarrollar. No se permitirá realizar las clases con calzado de la calle
- Está totalmente prohibido escupir y tirar cualquier tipo de basura en la instalación y, en especial, en la pista de juego.
- En aquellos deportes que precisen emplear algún equipamiento específico (postes de voleibol, bádminton...) los alumnos deberán de colaborar en este cometido con el profesor/a tanto en el momento de su colocación como en el desmontaje.
- No se podrán manipular los equipamientos deportivos existentes en las instalaciones sin autorización del profesor/a y sin que este esté presente.
- Está totalmente prohibido desanclar las porterías de fútbol sala/balonmano y colgarse de ellas.
- El profesor/a no se hace responsable de los objetos extraviados, substraídos u olvidados en los vestuarios o en el interior de la instalación. Se recomienda no introducir en el recinto objetos de valor para ello los alumnos disponen de sus taquillas con llave.
- No se permite hacer uso de dispositivos electrónicos individuales para escuchar música durante las clases.
- Los alumnos no dejaran la mochila, chaqueta, sudadera y demás elementos personales en la pista deportiva para evitar lesiones accidentales.
- Los alumnos lesionados que no puedan realizar la sesión práctica se sentarán de forma individual y deberán de cumplimentar la ficha de ejercicios que realicen sus compañeros.
- El alumnado no debe de salir del pabellón (a beber agua u otros motivos) sin avisar previamente al profesor responsable.